



73-9123-1

**SENA - CFP 739123
RADICACION PRODUCIDA**

N°:73-2-2026-000324

Espinal,

15/05/2026 07:42 a.m

Señor(a)

JEISON ALFONSO YAIMA YATE

Correo: yeisonyaima92@gmail.com

Ciudad: Espinal Tolima

Asunto: Respuesta No. Radicación Recibida: 73-1-2026-003311

Respetado(a) Señor(a):

Teniendo en cuenta la comunicación con No. de radicado 73-1-2026-003311 del 14 de mayo de 2026, de manera atenta me permito dar respuesta a su solicitud, **AUTORIZANDO** la correspondiente cesión de derechos y obligaciones contractuales del Contrato de Prestación de servicios N° **9153363** del 2026, entre usted como contratista y el Centro Agropecuario La Granja, SENA- El Espinal, cuyo objeto contractual es *“Prestación de servicios de manera autónoma para la ejecución temporal de acciones de Formación Profesional Integral, conforme al perfil del contratista en el área Pecuaria de acuerdo con la programación académica del Centro, orientadas a atender las necesidades identificadas para la vigencia 2026 en el programa de formación Titulada y Complementaria en modalidad presencial, virtual y a distancia del Centro Agropecuario La Granja SENA Regional Tolima.”*

La cesión se autoriza e inicia el 15 de mayo de 2026 a favor del (la) Señor(a) **NORMA CONSTANZA HERNANDEZ ROJAS** identificado(a) con la cedula de ciudadanía **No 65.737.366**, atendiendo la postulación de la hoja de vida al encontrarla ajustada al perfil requerido. En este orden de ideas, es necesario realizar los trámites de ley para hacer dicho acuerdo de cesión y legalizarlos en debida forma para la ejecución de este.

Agradezco su colaboración.

Cordial saludo,

MALLERLY VALDERRAMA CASTRO

**Subdirectora (E) - Centro Agropecuario La Granja, Sena-
El Espinal**

Nis: 2026-01-253313

Proyectó y Elaboró: Zaira Juliana Castro Arias – Apoyo Gestión contractual. 

**Dirección General/Regional Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilometro 5 vía El Espinal - Ibagué, Ciudad El Espinal. - PBX 57 608 2709600**